NO TENDREMOS MINISTRA HASTA QUE EXISTAN POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS Y EFECTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y LA DIVERSIDAD

La reciente renuncia al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Macarena Santelices y la designación en su reemplazo de Mónica Zalaquett refuerza la inexistencia de una orientación clara en esa institución respecto de la necesidad de construir una sociedad que erradique la violencia de género y establezca como principio fundamental la valoración de la diversidad.

El trabajo realizado por este ministerio muestra un grave desconocimiento en materias que le conciernen. Ejemplos de ello son:

- La ausencia de medidas que aseguren el respeto de los derechos humanos en la pasada revuelta social, donde miles de mujeres fueron detenidas y vulneradas en sus derechos fundamentales.
- El aumento de femicidios que se produce año tras año en nuestro país, debido a la ausencia de medidas efectivas que permitan el resguardo de las víctimas, con planes concretos y recursos asignados para ello.
- La inexistencia de un plan efectivo y contextualizado, que resguarde a las mujeres de las múltiples violencias de género que se han producido en el contexto del confinamiento. Solo las denuncias vía canales telefónicos aumentaron un 60% desde el inicio de la crisis por COVID-19.
- La reciente campaña #CuentaConmigo difundida por el SERNAMEG, que pone como protagonista a un agresor en desmedro de la visibilización de las víctimas.
- El reciente nombramiento de Jorge Ruz como jefe de la división de estudios del ministerio.
- La falta de apoyo a la iniciativa legislativa de aumento del posnatal de emergencia, en el contexto de cuarentena.
- La indiferencia respecto a las demandas de educación no sexista, medidas para enfrentar la precarización laboral, atender la grave situación de las mujeres migrantes, entre muchas otras.

Desde el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, afirmamos que es absolutamente necesario impulsar acciones en todas estas materias, en las cuales el Ministerio se encuentra en una situación completamente deficitaria, para dar reales soluciones a la situación de violencia que viven las mujeres y las disidencias.

Específicamente en materias educativas, creemos fundamental avanzar en una educación no sexista que se refleje en:

- Un cambio curricular que incorpore la revisión y modificación de textos de estudios que reproducen conductas estereotipadas e invisibilizan a las mujeres en el relato histórico y en la producción de conocimiento.
- La realización de un plan de formación en educación no sexista a las/los docentes de todo el país, así como la incorporación de materias formativas en las distintas universidades que imparten carreras de pedagogía.

- La incorporación de educación sexual integral obligatoria en los programas de estudios, que elimine la lógica biologicista y binaria heteronormativa asumiendo, precisamente, un enfoque integral y amplio.
- La valoración de la diversidad sexogenérica en las comunidades escolares, incorporando a todos sus miembros:, estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
- El desarrollo de campañas de educación no sexista a nivel nacional enfocadas en toda la población, para evitar situaciones de discriminación y violencia.
- Establecer protocolos específicos de acción en las comunidades escolares para enfrentar situaciones de discriminación referidas al género.

La necesaria transformación hacia una sociedad sin violencia de género y con valoración de la diversidad es una tarea que debe comprometer al Estado, pero que también lo supera. La sociedad toda debe transformarse, y los actores sociales, los gremios y las organizaciones también tienen acciones que hacer al respecto. En ese sentido, el Magisterio ha avanzado en:

- Crear espacios de formación y autoformación de nuestras/os docentes en relación a una educación no sexista.
- Modificar el nombre oficial de nuestro gremio, relevando el protagonismo de nuestras docentes en el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile.
- Desarrollar un proyecto en conjunto con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE, titulado "Representaciones de familias y sexualidad en las comunidades escolares".
- Reformar los Estatutos de la organización docente implementando la cuota de género en las elecciones gremiales para asegurar la presencia de mujeres en las dirigencias del profesorado.

Nombramos todas y cada una de estas falencias del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, todas y cada una de estas demandas generales y específicas en educación, todas y cada una de estas acciones tomadas desde el Colegio de Profesoras y Profesores para destacar lo central y lo urgente en este momento: no bastan los cambios de autoridades a cargo del Ministerio, necesitamos ahora la implementación de políticas claras y efectivas para enfrentar la violencia de género, para atender las necesidades de las mujeres, para resguardar la diversidad. Necesitamos que en el Ministerio y en el Gobierno se deje de dar un triste espectáculo. Necesitamos que las necesidades urgentes de nuestro pueblo sean efectivamente atendidas. Hoy, con crisis sanitaria, más que nunca.

DEPARTAMENTO DE MUJER Y GÉNERO - COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE

